

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento Marcas y Señales

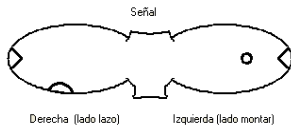
Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar
e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 29 de Abril de 2016	Edición de 44 páginas - N° 11.363		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



020-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000001/14, caratulados: Cejas, Francisco Salomon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Francisco Salomon, D.N.I. 10.288.805, con domicilio en Casa de Piedra - Dpto La Paz - Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

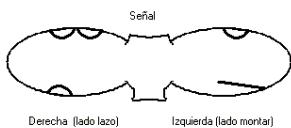
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000002



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000002/14, caratulados: Fuentes, Florencio Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Florencio Nicolas, D.N.I. 29.888.041, con domicilio en Santa Clara del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

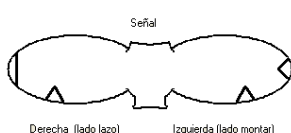
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000004



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000003/14, caratulados: Peralta, Alfredo Nicolas Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Peralta, Alfredo Nicolas Alfonso, D.N.I. 17.483.824, con domicilio en Santa Vera Cruz del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

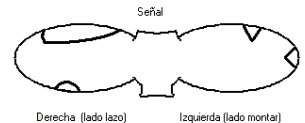
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000004/14, caratulados: Valle, Nestor Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valle, Nestor Rodolfo, D.N.I. 27.052.900, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Muesca de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.-

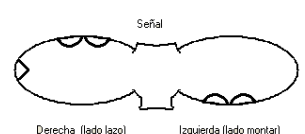
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000005/14, caratulados: Flores, Graciela Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Graciela Ester, D.N.I. 16.152.738, con domicilio en Av. San Nicolas de Bari N° 778 B° Joaquin Victor Gonzalez del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.-

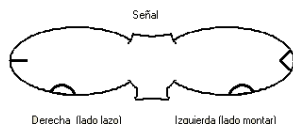
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000006/14, caratulados: Gonzalez Pintos, Manuel Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez Pintos, Manuel Rodolfo, D.N.I. 14.445.695, con domicilio en Nonogasta - 8 De Agosto B° Antartida Argentina 1 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

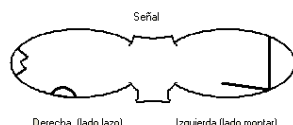
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000007/14, caratulados: Romero, Silverio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Silverio Alberto, D.N.I. 28.356.896, con domicilio en B° Las Chacras - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Clavel y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

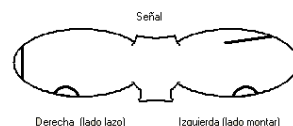
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000008/14, caratulados: Espinosa, Nestor Fabian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Espinosa, Nestor Fabian, D.N.I. 25.369.799, con domicilio en Viveros - Patquia del

departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.-

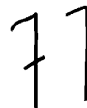
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

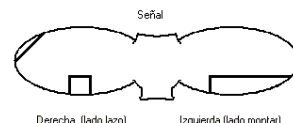
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000009/14, caratulados: Ortiz, Ramona Silveria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Ramona Silveria, D.N.I. 2.499.567, con domicilio en Calle 25 De Mayo - Valle Fertil - Prov de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

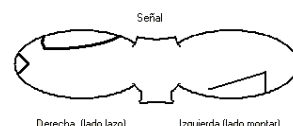
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000011



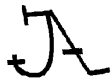
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000010/14, caratulados: Fernandez, Marina del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernandez, Marina del Carmen, D.N.I. 16.670.557, con domicilio en Puerto Santa Cruz N° 74 B° Santa Celia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo hecho yugo; Lado Lazo: Horqueta y Medio yugo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

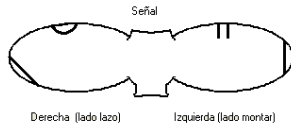
Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000011/14, caratulados: Aguero, Jose Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguero, Jose Antonio, D.N.I. 30.768.994, con domicilio en Paraje El Recreo - Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

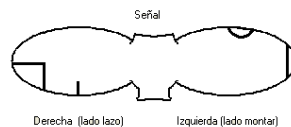
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000012/14, caratulados: Bazan, Jose Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazan, Jose Luis, D.N.I. 25.831.607, con domicilio en Las Catas Ruta N° 5 Km 82 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de abajo y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

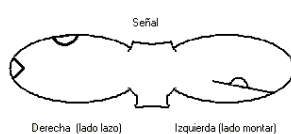
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000013/14, caratulados: Fonzalida, Marcos Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fonzalida, Marcos Antonio, D.N.I. 24.126.108, con domicilio en Amana del

departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo con muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

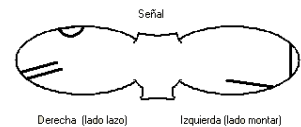
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000014/14, caratulados: Vera, Dante Pelagio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Dante Pelagio, D.N.I. 31.374.416, con domicilio en Estancia San Jose Km 72 Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

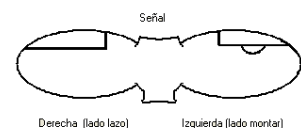
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000016



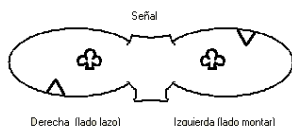
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000015/14, caratulados: Ferreyra, Rodolfo Andres. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Rodolfo Andres, D.N.I. 20.393.177, con domicilio en Av Paso de Los Patos Esquina Falucho B° Libertador S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima con muesca; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

020-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000016/14, caratulados: Gonzalez Galvalisi, Jose Mauricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez Galvalisi, Jose Mauricio, D.N.I. 14.365.752, con domicilio en Olivares N° 3622 B° Matienzo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Trebol; Lado Lazo: Trebol y Muesca triangular de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

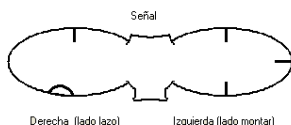
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000017/14, caratulados: Beltran, Martin Atilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Beltran, Martin Atilio, D.N.I. 23.203.545, con domicilio en Aimogasta . B° Difunta Correa Ruta N° 60 del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Tajo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

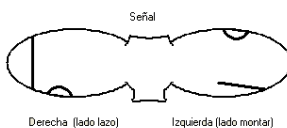
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000018/14, caratulados: Vega Ortiz, Juan Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega Ortiz, Juan Ramon, D.N.I. 29.877.348, con domicilio en Patquia del

departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilon.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

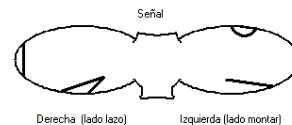
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000019/14, caratulados: Chacoma, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chacoma, Julio Cesar, D.N.I. 24.284.505, con domicilio en Calle Matienzo N° 173 B° Carlos Saul Memen del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Gancho de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

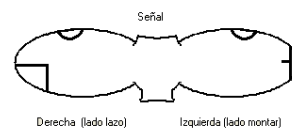
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000021



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000020/14, caratulados: Bazan, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Miguel Angel, D.N.I. 26.771.935, con domicilio en El Quebracho Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

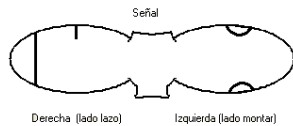
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000022



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000021/14, caratulados: Bazan, Oscar Arturo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazan, Oscar Arturo, D.N.I. 13.918.195, con domicilio en El Quebracho Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

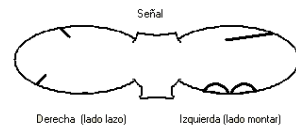
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000023



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000022/14, caratulados: Ortiz, Francisco Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Francisco Javier, D.N.I. 30.233.951, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma y Tajo pluma de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

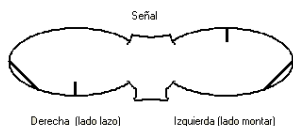
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000024



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000023/14, caratulados: Nieto, Omar Claudio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nieto, Omar Claudio, D.N.I. 16.664.547, con domicilio en Calle Salta S/N Anillaco del

departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

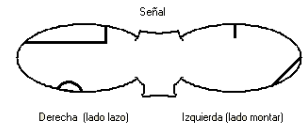
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000025



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000024/14, caratulados: Espinosa, Carlos Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Espinosa, Carlos Patricio, D.N.I. 21.950.814, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000026



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000025/14, caratulados: Pereyra, Juan Gustavo y Ortiz, Cristina Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Cristina Rosa D.N.I. 31.855.808 y Pereyra, Juan Gustavo, D.N.I. 23.380.396, con domicilio en Juramento N° 18 B° Costanera Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo en punta.-

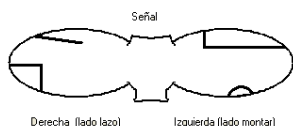
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

RO

020-000027



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000025/14, caratulados: Ortiz, Rosana Delia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Rosana Delia, D.N.I. 29.877.277, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de arriba y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

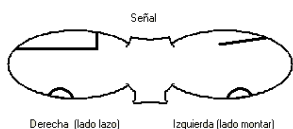
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

MO

020-000028



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000027/14, caratulados: Ortiz, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Miguel Angel, D.N.I. 33.056.247, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

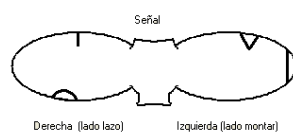
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

GN

020-000029



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000028/14, caratulados: Corzo, Nicolas Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Nicolas Alfredo, D.N.I. 11.140.328, con domicilio en Ruta N° 38 Km 35 -

Talamuyuna del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

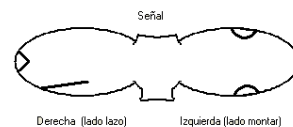
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

AL

020-000030



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000029/14, caratulados: Lozada, Abdon Dionisio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lozada, Abdon Dionisio, D.N.I. 14.686.348, con domicilio en Calle Roque Lanvz N° 739 B° 20 De Mayo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

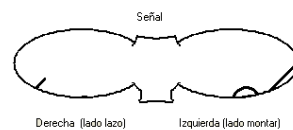
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

BK

020-000031



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000030/14, caratulados: Paez, Hector Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Hector Horacio, D.N.I. 25.507.050, con domicilio en Bonifacio Davila 345 - B° Puquial Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

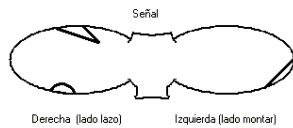
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000031/14, caratulados: Paez, Norma Edith. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paez, Norma Edith, D.N.I. 16.010.836, con domicilio en Bonifacio Davila 345 B° Puquial Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

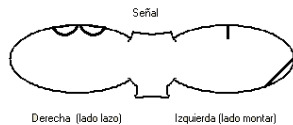
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000032/14, caratulados: Paez, Marisa Veronica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paez, Marisa Veronica, D.N.I. 29.015.868, con domicilio en Bonifacio Davila 345 B° Puquial Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

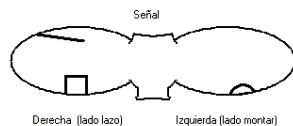
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000034



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000033/14, caratulados: Romero, Alberto De Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Alberto de Jesus, D.N.I. 26.400.683, con domicilio en Amana del departamento

Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000035



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000034/14, caratulados: Mediavilla, Jose Cipriano Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Jose Cipriano Domingo, D.N.I. 17.408.342, con domicilio en Estancia San Bernardo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

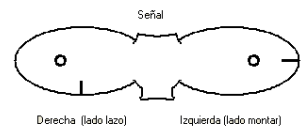
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000036



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000035/14, caratulados: Aparicio, Wilian Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aparicio, Wilian Jose, D.N.I. 25.520.005, con domicilio en B° La Flores del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Tajo en punta; Lado Lazo: Agujero y Tajo de abajo.-

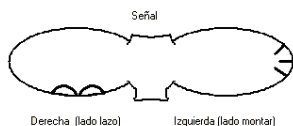
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

77

020-000037



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000036/14, caratulados: Herrera, Mario Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Mario Ramon, D.N.I. 14.354.077, con domicilio en Santa Cruz del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres tajos en punta; Lado Lazo: Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

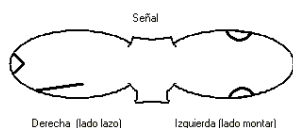
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

MF

020-000038



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000037/14, caratulados: Ferreyra, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Miguel Angel, D.N.I. 12.569.398, con domicilio en Calle Tucuman B° San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Horqueta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

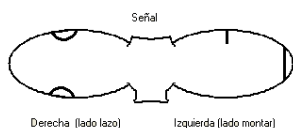
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

CN

020-000039



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000038/14, caratulados: Carrizo, Nery Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Nery Nicolas, D.N.I. 26.555.434, con domicilio en Estancia La Resistencia Ruta N° 5 del departamento

Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

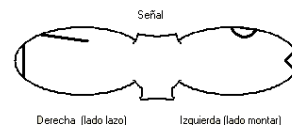
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

N

020-000040



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000039/14, caratulados: Nieto, Nicolas Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Nicolas Oscar, D.N.I. 16.199.419, con domicilio en San Sebastian N° 1650 B° San Vicente del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

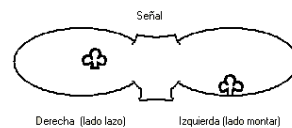
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

RC

020-000041



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000040/14, caratulados: De La Colina, Ricardo Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De La Colina, Ricardo Federico, D.N.I. 7.853.445, con domicilio en Calle America N° 436 B° U.P.C.N. del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol.-

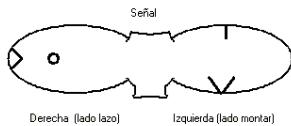
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000042



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000041/14, caratulados: Salinas, Licia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Salinas, Licia del Valle, D.N.I. 16.488.492, con domicilio en Estanislao del Campo 356 - Rio Ceballos - Cordoba , que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

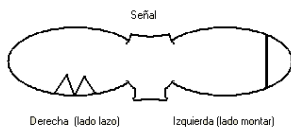
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000043



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000042/14, caratulados: Diaz, Bernardo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Diaz, Bernardo Nicolas, D.N.I. 12.851.765, con domicilio en Principal Del Bordo - Aimagasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

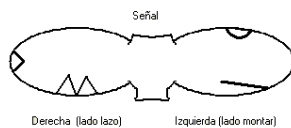
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000044



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000043/14, caratulados: Perez, Manuel Reyes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Perez, Manuel Reyes , D.N.I. 18.059.406, con domicilio en Ruta N° 5 San Nicolas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento

Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

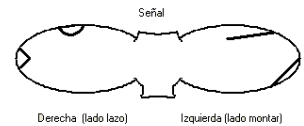
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000045



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000044/14, caratulados: Ortiz, Maria Liliana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Maria Liliana, D.N.I. 34.413.588, con domicilio en Aguango del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

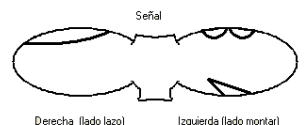
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000046

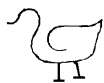


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000045/14, caratulados: Chacon, Fernando Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Chacon, Fernando Ernesto, D.N.I. 25.938.292, con domicilio en Calle Obreros Sanjuaninos N° 1066 4Ta Zona, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.-

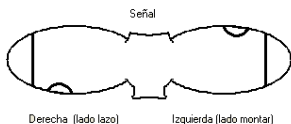
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000046/14, caratulados: Sotomayor, Jaime Bernardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Jaime Bernardo, D.N.I. 13.352.815, con domicilio en Av Los Incas 1342 B° Facundo Quiroga del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

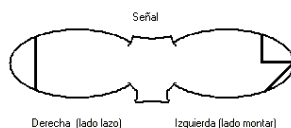
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000047/14, caratulados: Brizuela, Nubelio Valentin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Nubelio Valentin, D.N.I. 3.009.412, con domicilio en Av Peron 1120 B° Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Pil3n.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

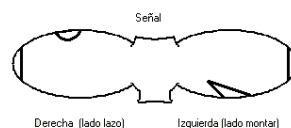
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000049



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000048/14, caratulados: Sosa, Ariel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sosa, Ariel Nicolas, D.N.I. 26.539.987, con domicilio en Corral de Issac del departamento Gral. San Martin, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

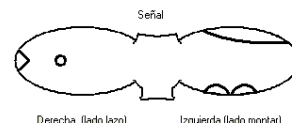
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000050



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000049/14, caratulados: Avila, Cesar Elias. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Cesar Elias, D.N.I. 30.569.723, con domicilio en Dorrego 145 B° Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

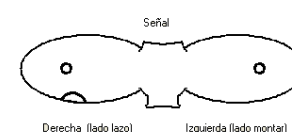
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000051



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000050/14, caratulados: Sarquis, Nicolas Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sarquis, Nicolas Domingo, D.N.I. 6.701.766, con domicilio en Calle Sarmiento - Milagro del departamento Gral. Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.-

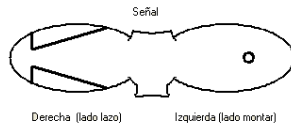
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000052



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000051/14, caratulados: Andrada, Demetrio Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Demetrio Federico, LE 6.715.874, con domicilio en Bajo Hondo Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

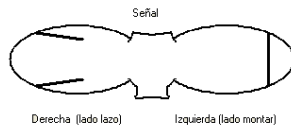
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000053



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000052/14, caratulados: Cortes, Juan Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cortes, Juan Orlando, D.N.I. 14.616.910, con domicilio en Ruta N° 25 Ampata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

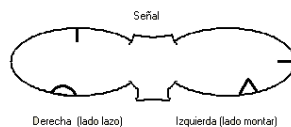
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000054



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000053/14, caratulados: Granillo Ocampo, Alejandro Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Granillo Ocampo, Alejandro Guillermo, LE 8.298.691, con domicilio en Pelagio B Luna

942 9° Piso A del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

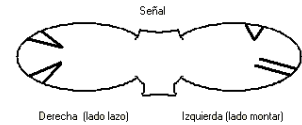
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000055



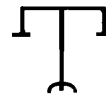
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000054/14, caratulados: Torres, Jose Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jose Luis, D.N.I. 20.253.991, con domicilio en El Chacho N° 274 B° Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca Triangular de encima y Banco de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

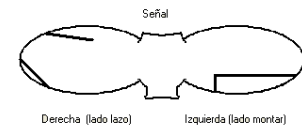
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000056



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000055/14, caratulados: Oliva, Patricia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Patricia del Valle, D.N.I. 21.356.197, con domicilio en Dardo Rocha B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.-

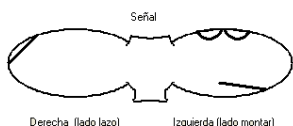
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000057



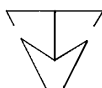
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000056/14, caratulados: Gordillo, Eudoxia Angelica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Eudoxia Angelica, L.C 3.804.602, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

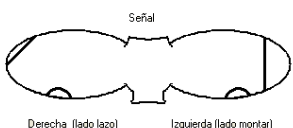
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000058



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000057/14, caratulados: Tutino, Mario Maximiliano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tutino, Mario Maximiliano, D.N.I. 33.883.955, con domicilio en Rep Argentina N° 237 B° Panamericano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

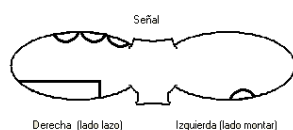
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000059



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000058/14, caratulados: Quinteros, Antonio Felipe. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal

presentado por Quinteros, Antonio Felipe, D.N.I. 16.642.425, con domicilio en Calle Aguango - Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Tres muescas de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

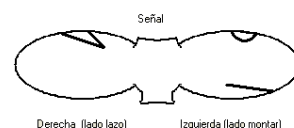
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000060



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000059/14, caratulados: Gutierrez, Ramona Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gutierrez, Ramona Nicolasa, D.N.I. 31.745.954, con domicilio en San Solana del departamento San Martin, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

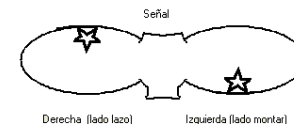
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000060/14, caratulados: Andal3r, Alberto Ruben. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Andal3r, Alberto Ruben, D.N.I. 18.434.174, con domicilio en Rivadavia 1084 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Estrella de abajo; Lado Lazo: Estrella de encima.-

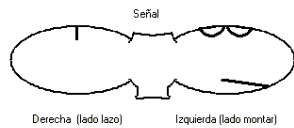
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000062



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 000061/14, caratulados: Gordillo, Lautaro Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Lautaro Alfredo, D.N.I. 8.017.164, con domicilio en Andorra B° Yacampis del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

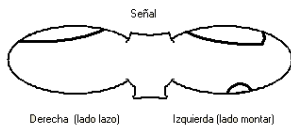
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000063



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000062/14, caratulados: Pizarro, Isidora Marisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Isidora Marisa, D.N.I. 17.122.288, con domicilio en B° Nueva Esperanza Calle Gaucho Rivero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

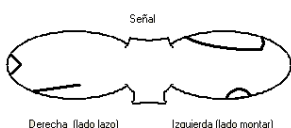
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000063/14, caratulados: Pizarro, Estela Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Estela Beatriz, D.N.I. 21.823.260, con domicilio en Santa Rosa II Calle Libra del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento

Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

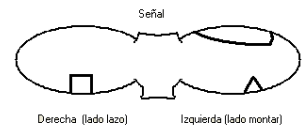
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000064/14, caratulados: Pizarro, Clara Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Clara Alicia, D.N.I. 17.037.496, con domicilio en Pucara Esq Goanoco S/N B° Nueva Esperanza del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

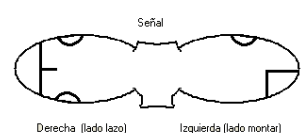
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000066



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000065/14, caratulados: Arias Melian, Javier Dionicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arias Melian, Javier Dionicio, D.N.I. 32.903.680, con domicilio en Estancia San Pedro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pil3n con tajo, Muesca de abajo y Muesca de encima.-

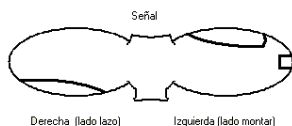
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

MP

020-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000066/14, caratulados: Pizarro, Maria de Los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Maria de Los Angeles, D.N.I. 11.284.308, con domicilio en Susy Moran Sonia Lander B° Los Obreros del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Sacado de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

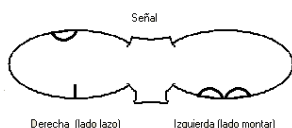
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

NR

020-000068



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000067/14, caratulados: Rivero, Nicolas Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Nicolas Roberto, D.N.I. 25.700.881, con domicilio en Guanchin - Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

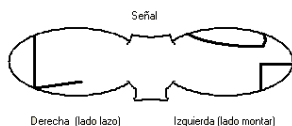
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

LP

020-000069



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000068/14, caratulados: Pizarro, Juan Ramon Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Juan Ramon Guillermo, D.N.I. 13.145.524, con domicilio en La Fortuna del

departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

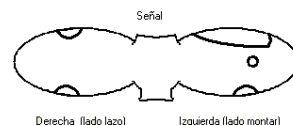
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

F

020-000070



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000069/14, caratulados: Pizarro, Francisco Solano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Francisco Solano, D.N.I. 14.080.627, con domicilio en La Fortuna del departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima, Agujero y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

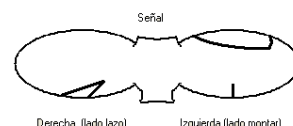
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

Rp

020-000071



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000070/14, caratulados: Pizarro, Ramona Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Ramona Rosa, D.N.I. 20.109.398, con domicilio en La Fortuna del departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Gancho de abajo.-

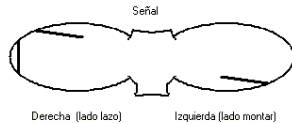
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000072



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000071/14, caratulados: Albornoz, Renzo Sebastian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Albornoz, Renzo Sebastian, D.N.I. 30.244.817, con domicilio en Represa La Punta del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Despunte.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

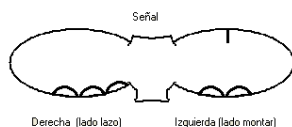
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000073



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000072/14, caratulados: Flores, Sonia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Sonia del Valle, D.N.I. 33.394.820, con domicilio en Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

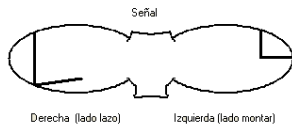
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000073/14, caratulados: Fuentes, Marina Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n

de Marca y Señal presentado por Fuentes, Marina Eva, D.N.I. 23.570.483, con domicilio en Ruta N° 6 Km 39 Puesto El Trueno del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

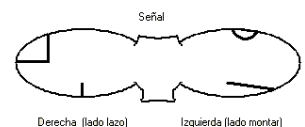
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000075



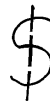
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000074/14, caratulados: Bazan, Rito Reyes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazan, Rito Reyes, D.N.I. 13.341.458, con domicilio en Estancia El Quebracho Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

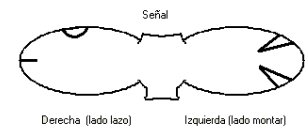
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000075/14, caratulados: Mercado Palacio, Gonzalo David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado Palacio, Gonzalo David, D.N.I. 27.451.294, con domicilio en Av Juan F. Quiroga 1681 B° Shincal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.-

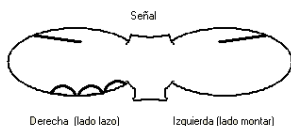
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000076/14, caratulados: Alborno, Omar Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alborno, Omar Enrique, D.N.I. 22.208.085, con domicilio en Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo y Zarcillo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

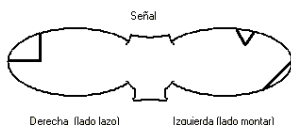
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000077/14, caratulados: Gachon, Cecilia Viviana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gachon, Cecilia Viviana, D.N.I. 20.109.716, con domicilio en Calle Independencia N° 545 B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

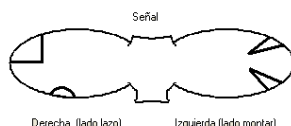
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000078/14, caratulados: Carrizo, Reyes Nilamon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Reyes Nilamon, D.N.I. 10.028.809, con domicilio en Calle Gral. San

Martin B° Antartida Argentina II del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Banco de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

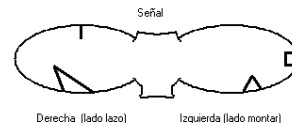
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000080



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000079/14, caratulados: Pereira, Sonia Graciela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereira, Sonia Graciela, D.N.I. 22.751.067, con domicilio en Unidad Nacional 534 B° Ricardo C. Quintela del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

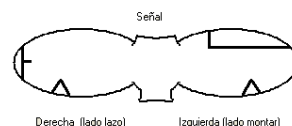
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000081



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000080/14, caratulados: Farias, Marino Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farias, Marino Amado, D.N.I. 11.856.247, con domicilio en Puerto del Valle Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte con tajo y Muesca triangular de abajo.

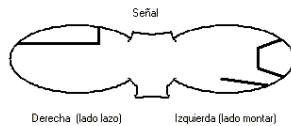
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000082



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000081/14, caratulados: Diaz, Aldo Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Diaz, Aldo Elpidio, D.N.I. 11.496.803, con domicilio en Estancia San Lorenzo Ruta N° 5 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horc3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

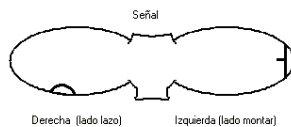
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000083



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000082/14, caratulados: De La Fuente, Cesar Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por De La Fuente, Cesar Nicolas, D.N.I. 17.483.835, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

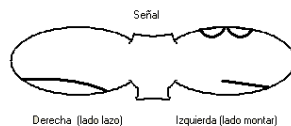
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000084



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000083/14, caratulados: Arias, Marisa Adela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arias, Marisa Adela, D.N.I. 17.891.034, con domicilio en El Quemado Ruta N° 25 del

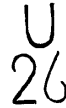
departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

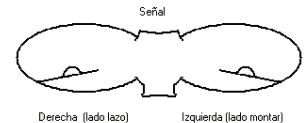
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000085



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000084/14, caratulados: Bramajo, Marta del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bramajo, Marta del Rosario, D.N.I. 4.440.714, con domicilio en Puesto San Nicolas - Cebollar - Ruta 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo con muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo con muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

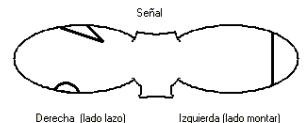
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000086



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000085/14, caratulados: Diaz, Ruben Dario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Diaz, Ruben Dario, D.N.I. 34.780.146, con domicilio en Estancia San Lorenzo Ruta N° 5 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.-

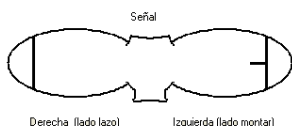
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

EF

020-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000086/14, caratulados: Farias, Rafael Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farias, Rafael Elpidio, D.N.I. 6.719.539, con domicilio en Puerto del Valle del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon con tajo; Lado Lazo: Pilon.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

R

020-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000087/14, caratulados: Rodriguez, Jose Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rodriguez, Jose Rolando, D.N.I. 28.619.240, con domicilio en Rio Parana N° 668 B° Difunta Correa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Sacado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

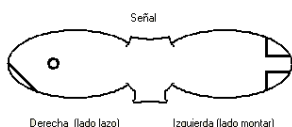
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

LF

020-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000088/14, caratulados: Farias, Leonardo Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farias, Leonardo Javier, D.N.I. 27.052.280, con domicilio en Ruta N° 6 Km 80 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento

Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Agujero y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

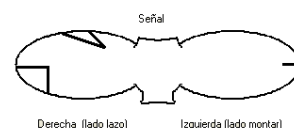
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

LC

020-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000089/14, caratulados: Cordoba, Luis Olegario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cordoba, Luis Olegario, D.N.I. 5.541.817, con domicilio en Mayas N° 37 B° Juan F. Quirogas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Banco de abajo y Gancho de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

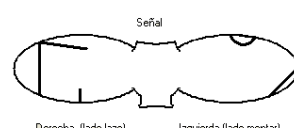
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

KS

020-000091



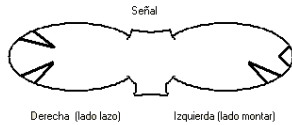
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000090/14, caratulados: Vega, Ver3nica Carolina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Ver3nica Carolina, D.N.I. 28.172.457, con domicilio en Obispo Salguero 561- Dpto 13 A - Cordoba Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Pilon y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



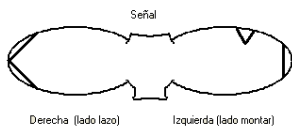
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000091/14, caratulados: Flores, Natalia Rita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Natalia Rita, D.N.I. 27.172.117, con domicilio en Hector Paniza 2675 B° Los Naranjos, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



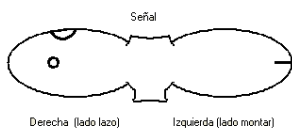
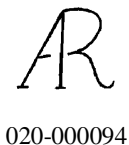
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000092/14, caratulados: Carrizo, Juan Rafael. Solicitud de Modificaci3n de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de modificaci3n de Marca presentado por Carrizo, Juan Rafael, D.N.I. 25.737.045, con domicilio en Calle Principal Y Publica 3 B° Aguadita de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000093/14, caratulados: Avila, Ramón Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Ramón Oscar, D.N.I.

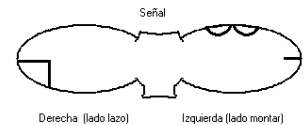
16.664.471, con domicilio en Ciudad de Milagro Dardo de La Vega Diaz S/N del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



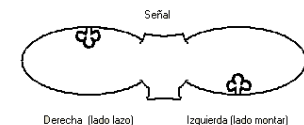
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000094/14, caratulados: Lucero, Alejandro Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lucero, Alejandro Santos, D.N.I. 6.722.361, con domicilio en Auracanos 1035 - Villa Regina - Cp (R8336) Prov. Rio Negro, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Llave de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000095/14, caratulados: El Resuello S.A. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por El Resuello S.A, CUIT. 30-67187960-7 con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Martin, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol de encima.-

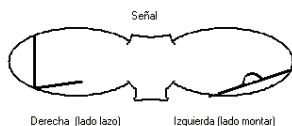
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

A1

020-000097



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000096/14, caratulados: Peña, Jose Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peña, Jose Carlos, D.N.I. 26.555.083, con domicilio en Sierra del Velazco 377 B° Los Cerros del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo con muesca; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

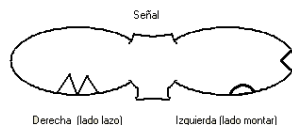
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

OB

020-000098



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000097/14, caratulados: Lujan, Ramona de La Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Ramona de La Cruz, D.N.I. 5.451.253, con domicilio en B° 30 Viviendas Casa 28 - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

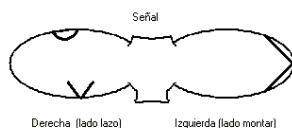
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

FR

020-000099



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000098/14, caratulados: Romero, Jose Ruben. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jose Ruben, D.N.I.

26.504.944, con domicilio en Jose Francisco de La Vega - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

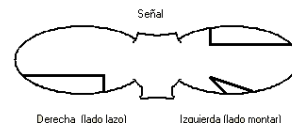
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

2M

020-000100



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000099/14, caratulados: Yavante, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Julio Cesar, D.N.I. 13.342.195, con domicilio en Calle Francisco de La Vega B° Cesar Maza - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

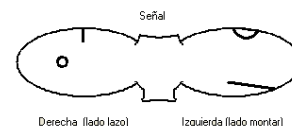
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

MP

020-000101



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000100/14, caratulados: Peralta, Mauro Nicolás Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peralta, Mauro Nicolás Antonio, D.N.I. 31.527.526, con domicilio en Dardo Rocha 807 - La Rioja Capital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero y Tajo de encima.-

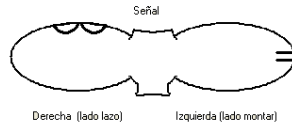
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000102



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000101/14, caratulados: Villegas, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villegas, Juan Carlos, D.N.I. 18.615.645, con domicilio en J. B Alberdi 2° "G" N° 1465 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos en punta; Lado Lazo: Llave de encima.-

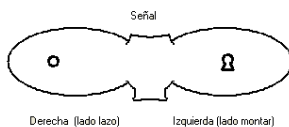
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000103



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000102/14, caratulados: Bosetti, Franco Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bosetti, Franco Cesar, D.N.I. 6.720.365, con domicilio en Santiago del Estero N° 231 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ojo de llave en medio; Lado Lazo: Agujero.-

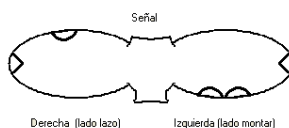
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000104



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000103/14, caratulados: Gomez, Pedro Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Pedro Nicolas,

D.N.I. 23.016.652, con domicilio en Calle Sanagasta 47 B° Carlos Saul Menem del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

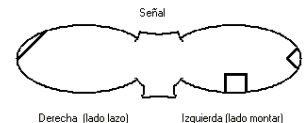
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000105



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000104/14, caratulados: Yavante, Mirta Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Mirta Rosa, D.N.I. 13.596.369, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima.-

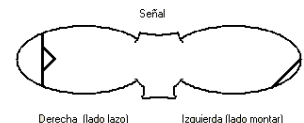
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000106



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000105/14, caratulados: Carrizo Mercado, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo Mercado, Julio Cesar, D.N.I. 27.354.024, con domicilio en Americo Barrios S/N B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pilón con horqueta.-

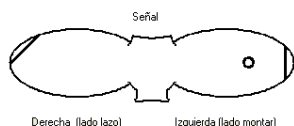
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

F

020-000107



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000106/14, caratulados: Torres, Felix Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Felix Horacio, D.N.I. 21.606.950, con domicilio en Eva Peron Y Esmerenciano Herrera B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Agujero; Lado Lazo: Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

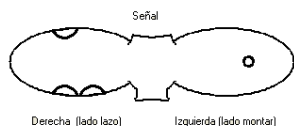
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

ÆZ

020-000108



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000107/14, caratulados: Ontivero, Erika Noemi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ontivero, Erika Noemi, D.N.I. 35.503.000, con domicilio en Julio Campos y Carlos Nieto Reyna B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

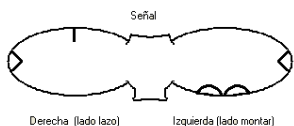
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

YR

020-000109



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000108/14, caratulados: Ceballe, Ramon Aniceto. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ceballe, Ramon Aniceto, D.N.I. 29.624.047, con domicilio en Eva de Peron - S/N del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

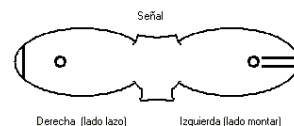
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

AE

020-000110



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000109/14, caratulados: Aguilar, Jose Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguilar, Jose Nicolas, D.N.I. 26.105.627, con domicilio en Esmerenciano Herrera B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Dos ramales; Lado Lazo: Agujero y Despunte.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

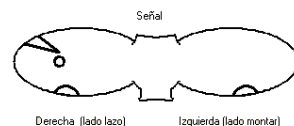
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

L

020-000111



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000110/14, caratulados: Romero Ortiz, Antonia Fermina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero Ortiz, Antonia Fermina, D.N.I. 23.759.582, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Media hoja de higuera de encima y Agujero.-

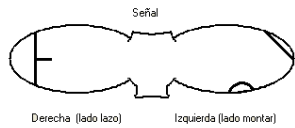
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000111/14, caratulados: De La Fuente, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De La Fuente, Juan Antonio, D.N.I. 28.819.657, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

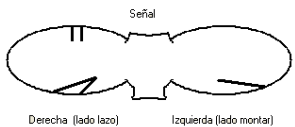
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000112/14, caratulados: Guevara, Dario Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guevara, Dario Javier, D.N.I. 10.819.123, con domicilio en Ruta Nac 40 Santa Clara - Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Gancho de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

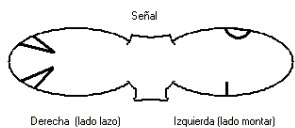
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000113/14, caratulados: Carrizo, Adrian Cleto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Adrian Cleto, D.N.I. 14.273.596, con domicilio en Juan Mellis B° 20 De Mayo N° 1172

del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

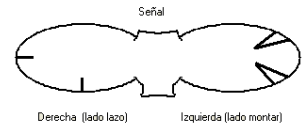
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000115



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000114/14, caratulados: Carrizo, Severo Sebastian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Severo Sebastian, D.N.I. 8.304.394, con domicilio en Calle Isla Decepcion N° 585 B° Antartida Argentina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

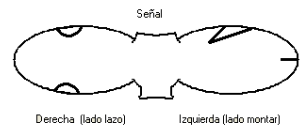
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000116



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000115/14, caratulados: Sosa, Ernesto Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sosa, Ernesto Enrique, D.N.I. 10.589.957, con domicilio en Pedro Fontañez B° Santa Justina Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000117



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000116/14, caratulados: Leal, Damian Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leal, Damian Eduardo, D.N.I. 34.914.995, con domicilio en Pozo La Yegua del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tres muescas de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

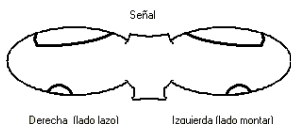
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000118



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000117/14, caratulados: Pizarro, Adolfo De Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Adolfo De Jesus, D.N.I. 13.075.833, con domicilio en Rosario V Peñaloza S/N B° Virgen Copacabana Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

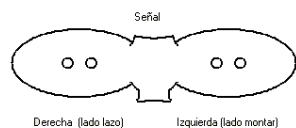
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000119



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000118/14, caratulados: Salvatierra, Horacio Lidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Salvatierra, Horacio Lidoro, D.N.I. 10.276.608, con domicilio en Chuquis del

departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos agujeros; Lado Lazo: Dos agujeros.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

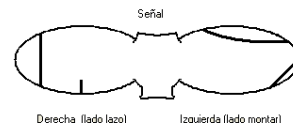
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000120



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000119/14, caratulados: Maidana, Alfredo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maidana, Alfredo Antonio, L.E. 3.015.083, con domicilio en Estancia Villa Luisa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pilon y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

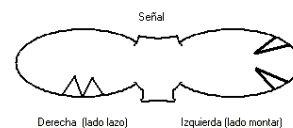
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000121



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000120/14, caratulados: Gomez, Cesar Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez, Cesar Augusto, D.N.I. 14.862.393, con domicilio en B° Avita Este Continuacion Granada S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo.-

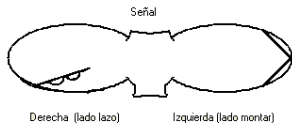
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

MG

020-000122



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000121/14, caratulados: Gomez Carrizo, Domingo Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez Carrizo, Domingo Vicente, D.N.I. 14.273.862, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Zarcillo de abajo con dos muescas de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

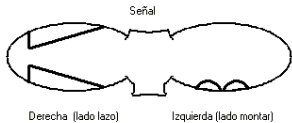
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

R

020-000123



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000122/14, caratulados: Reynoso, Jose Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Jose Aurelio, D.N.I. 28.619.507, con domicilio en Bajo Hondo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

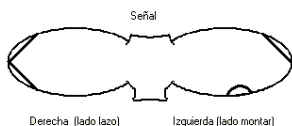
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

GA

020-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000123/14, caratulados: Gonzalez, Antonio Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Antonio Eduardo, D.N.I. 17.140.352, con domicilio en Cacique Ayorca S/N B° Yacampis del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

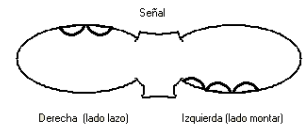
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000125



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000124/14, caratulados: Loguercio, Julio Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Loguercio, Julio Rodolfo, D.N.I. 21.502.866, con domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 2188 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

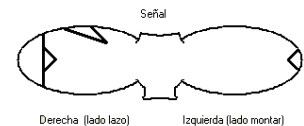
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000126



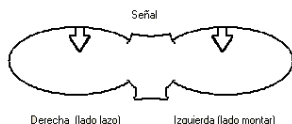
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000125/14, caratulados: Vergara, Dolly del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vergara, Dolly del Carmen, D.N.I. 623.909, con domicilio en Av. San Nicolas De Bari B° La Hermita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n con horqueta y Gancho de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

020-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000126/14, caratulados: Els Olivers SRL Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Els Olivers SRL CUIT 30-71018482-4 con domicilio en Calle Tehuelches N° 1345 B° Juan Facundo Quiroga del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Flecha de encima; Lado Lazo: Flecha de encima.-

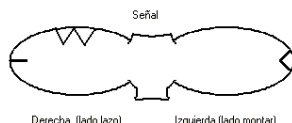
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000128



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000127/14, caratulados: Chanquia, Nicolas Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Chanquia, Nicolas Mercedes, D.N.I. 17.217.594, con domicilio en Ruta Nacional N° 76 - San Jose - Villa Union del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos muescas triangulares de encima.-

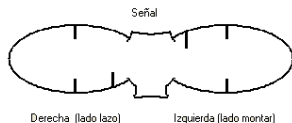
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000128/14, caratulados: Paredes, Miguel Simon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Miguel Simon, L.E. 8.304.945, con domicilio en Santa Fe 1273 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de encima, Tajo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo, Tajo interior de abajo y Tajo de encima.-

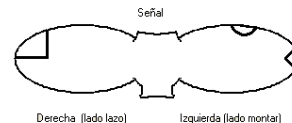
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000130



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000129/14, caratulados: Maza, Blas Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maza, Blas Nicolas, C.I.F. 26.004.912, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de encima.-

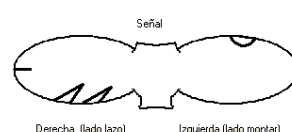
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000131



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000130/14, caratulados: Mercado, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Juan Horacio, D.N.I. 11.705.039, con domicilio en B° Las Flores del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos anzuelos de abajo.-

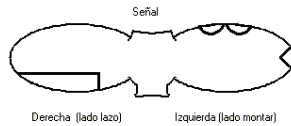
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

15

020-000132



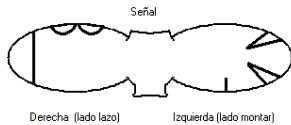
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000131/14, caratulados: Ceballos, Adolfo Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ceballos, Adolfo Carlos, D.N.I. 27.450.130, con domicilio en Alcazar del departamento General Angel Vicente Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñalosa (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

A22

020-000133



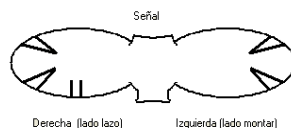
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000132/14, caratulados: Mora, Alejandro Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mora, Alejandro Jorge, D.N.I. 22.299.483, con domicilio en Juan D. Peron - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Tajo de abajo; Lado Lazo: Pilon y Llave de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

G

020-000134



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000133/14, caratulados: Lucero, Amador Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Lucero, Amador Gabriel, D.N.I. 20.253.724, con domicilio en Rojas de Onquedo B° Faldeo del Velazco 3703 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Hoja de higuera y Dos tajos de abajo.-

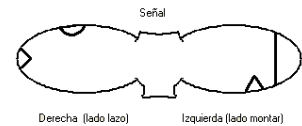
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

NR

020-000135



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000134/14, caratulados: Rosales, Ramon Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rosales, Ramon Nicolas, D.N.I. 25.890.706, con domicilio en El Quemado S/N del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

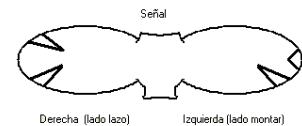
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

en

020-000136



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000135/14, caratulados: Ortiz, Paula Delina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Paula Delina, D.N.I. 3.320.675, con domicilio en Virgen del Lourdes del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

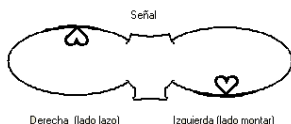
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

EA
22

020-000137



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000136/14, caratulados: Campenni, Salvador Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Campenni, Salvador Luis, D.N.I. 4.204.820, con domicilio en Calle Rioja 798 Boulogne – provincia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón de abajo; Lado Lazo: Corazón de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

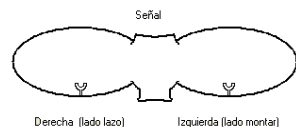
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

SM

020-000138



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000137/14, caratulados: Moreno Flores, Juan Silvestre. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno Flores, Juan Silvestre, D.N.I. 24.706.989, con domicilio en Calle Proyectada 4 B° Joya del Velazco del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra Y de abajo; Lado Lazo: letra Y de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

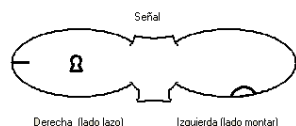
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

CP

020-000139



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000138/14, caratulados: Pizarro, Luisa Victorina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Luisa

Victorina, D.N.I. 3.713.179, con domicilio en Pje Las Pampas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Ojo de llave en medio.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

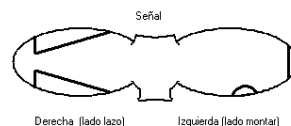
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

CP

020-000283



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000139/14, caratulados: Pioli, Raúl Arnulfo. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 4386/09 a nombre de Sotomayor, Melcocha Rosa LC 3.690.923, para ser transferido a Pioli, Raúl Arnulfo, D.N.I.14.273.397, con domicilio en del Carmen y Mendoza S/N B° San Martín, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media Palmeta de encima y Media Palmeta. de abajo

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

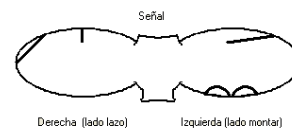
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

FC

020-000141



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000140/14, caratulados: Albornoz, Cristian Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Cristian Jesus, D.N.I. 32.813.804, con domicilio en B° Mirador 2 Calle Los Guanacos esq Los Cardenales del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Tajo de encima.-

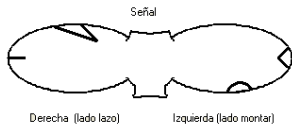
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000142



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000141/14, caratulados: Mercado, Daniel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Daniel Nicolas, D.N.I. 30.543.330, con domicilio en Americo Barrios - B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de encima.-

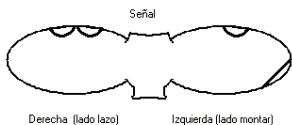
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000143

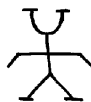


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000142/14, caratulados: Fuentes, Leonardo Severo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Leonardo Severo, D.N.I. 6.714.808, con domicilio en Emeterio Lautre S/N Santa Clara del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.-

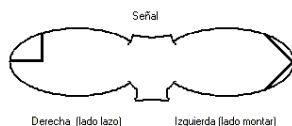
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000144



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000143/14, caratulados: Argañaraz, Ariel Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Ariel

Alejandro, D.N.I. 23.352.998, con domicilio en Virgen del Lujan S/N Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Banco de encima.-

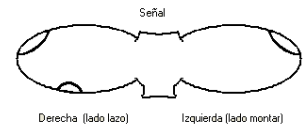
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000145



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000144/14, caratulados: Macon S.A. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Macon S.A CUIT 30-69278967-5 con domicilio en Ruta N° 38 A 150 Mts de Av San Nicolas de Bari del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Medio sacado de encima.-

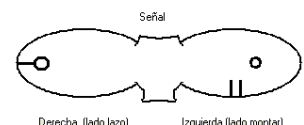
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000146



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000145/14, caratulados: Martinez Vega, Jose Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martinez Vega, Jose Antonio, D.N.I. 16.152.371, con domicilio en Avda Vernet 1745 B° Luis Vernet del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.-

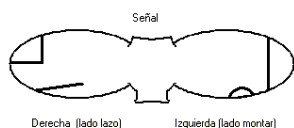
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000147



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000146/14, caratulados: Yacante, Cesar Segundo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Cesar Segundo, D.N.I. 14.262.559, con domicilio en Cerro de La Cruz 950 - Tambor de Tacuari del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

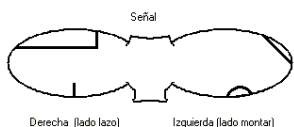
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000148



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000147/14, caratulados: Corzo, Jorge Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Jorge Nicolas, D.N.I. 17.037.315, con domicilio en Paraje San Belen N° 1987 B° J. I. Rucci del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

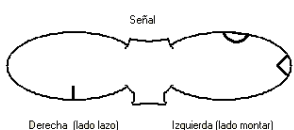
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000149



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000148/14, caratulados: Davila, Seferino Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Davila, Seferino

Nicolas, D.N.I. 29.601.925, con domicilio en Calle Sarmiento - Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

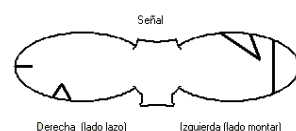
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000150



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000149/14, caratulados: Gordillo, Silvana del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Silvana del Rosario, D.N.I. 29.449.162, con domicilio en 9 de Julio Esq Veteranos de Guerra- Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

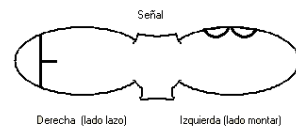
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000151



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000150/14, caratulados: Gramajo, Ramon Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Ramon Nicolas, D.N.I. 17.782.784, con domicilio en Malanza del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo.-

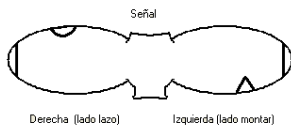
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000152



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000151/14, caratulados: Herrera, Hector Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Hector Carlos, D.N.I. 12.330.871, con domicilio en Calle. Castro Barros 381 - Aimogasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

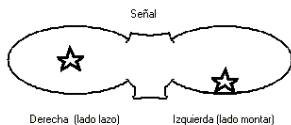
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000153



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000152/14, caratulados: Gutierrez, Edmundo Ricardo y Candau, Hugo Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutierrez, Edmundo Ricardo, D.N.I. 11.377.516, con domicilio en Calle 19 N° 475 - La Plata - Bs As, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Estrella de abajo; Lado Lazo: Estrella en el medio.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

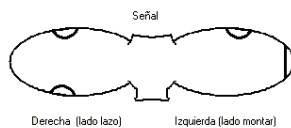
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000154



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000153/14, caratulados: Carrizo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Carlos, D.N.I. 21.564.474, con domicilio en La Resistencia del departamento

Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

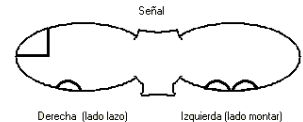
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000155



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000154/14, caratulados: Perea, Reyes Enrique Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Reyes Enrique Ramon, D.N.I. 14.004.925, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

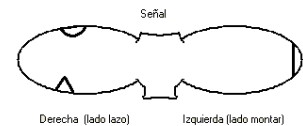
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



020-000156



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000155/14, caratulados: Molina, Jose Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Jose Nicolas, D.N.I. 21.031.655, con domicilio en Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.-

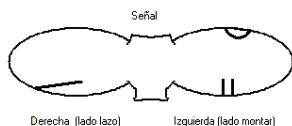
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000157



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000156/14, caratulados: Vega, Arnovio. Se hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 2293/09 a nombre de Vega, Arnovio, D.N.I. 8.017.198 y Vega Torres, Elizabeth del Carmen D.N.I 28.348.897, para ser transferido a Vega, Arnovio, D.N.I. 8.017.198, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.-

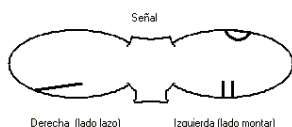
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000157



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000156/14, caratulados: Vega, Arnovio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Arnovio, D.N.I. 8.017.198, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.-

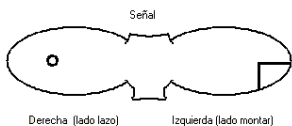
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000158



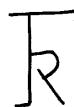
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000157/14, caratulados: Mercado, Omar Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Omar Marcelo, D.N.I. 22.865.269, con domicilio en B° Virgen Del Valle Manzana 13 Lote N° 9 Sector 1 del departamento Capital, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Agujero.-

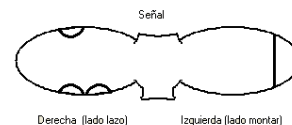
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000159



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000158/14, caratulados: Ruiz, Fernando Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruiz, Fernando Edgar, D.N.I. 26.253.277, con domicilio en Villa San Jose del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.-

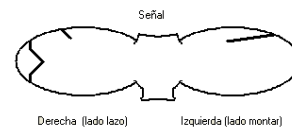
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000160



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000159/14, caratulados: Megias, Ricardo Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Megias, Ricardo Gustavo, D.N.I. 13.694.230, con domicilio en Infanteria II Calle 20 Casa N° 41 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Despunte con horqueta y Tajo pluma.-

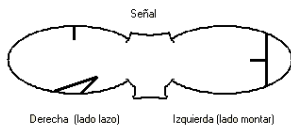
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

G

020-000161



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000160/14, caratulados: Gonzalez, Natalia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Natalia del Valle, D.N.I. 37.655.681, con domicilio en Estacion Cebollar S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Gancho de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercbimiento de ley.

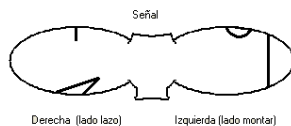
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

Gc

020-000162



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000161/14, caratulados: Gonzalez, Celeste del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Celeste del Valle, D.N.I. 33.609.608, con domicilio en Estancia El Cebollar – Ruta 38 KM 47 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Gancho de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercbimiento de ley.

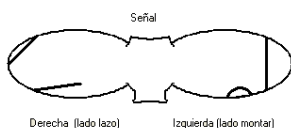
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

A

020-000163



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000162/14, caratulados: Gonzalez, Cyntia Azucena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Cyntia Azucena, D.N.I. 31.128.778, con domicilio en El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercbimiento de ley.

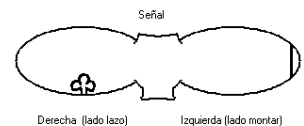
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

R

020-000164



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000163/14, caratulados: Mercado, Rosa Higinie. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Rosa Higinie, D.N.I. 10.029.581, con domicilio en Roque San Peña 192 Centro - Chepes del departamento Rosario Vera PeÑaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Trebol de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercbimiento de ley.

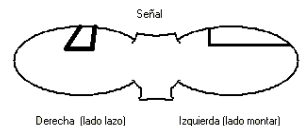
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

MA

020-000165



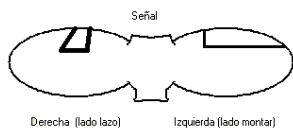
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000164/14, caratulados: Herrera, Maria del Pilar. Se hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Titulo 0494/09 a nombre Gordillo, Manuel Antonio D.N.I. 10.375.003, para ser transferido a Herrera, Maria del Pilar, D.N.I. 11.028.976, con domicilio en Amara del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Garabato de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercbimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

020-000165



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000164/14, caratulados: Herrera, Maria Del Pilar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Maria Del Pilar, D.N.I. 11.028.976, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Garabato de encima.-

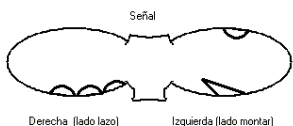
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000166



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000165/14, caratulados: Garay, Doroteo Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Doroteo Ramon, D.N.I. 6.761.401, con domicilio en 30 de Septiembre S/N B° Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.-

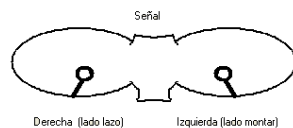
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000167



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000166/14, caratulados: Cerdo de Los Llanos Sapem, Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vergara, Laura Carolina D.N.I. 30.299.209, con domicilio en Calle Aztecas 839 Barrio Juan Facundo Quiroga del departamento Capital, que

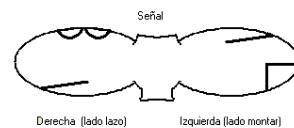
desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloz (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo con agujero; Lado Lazo: Tajol de abajo con agujero.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000168



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000167/14, caratulados: Paredes, Fabian Leonardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Fabian Leonardo, D.N.I. 23.241.896, con domicilio en B° Hospital Sector 1 Peatonal 108 Casa 107 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.-

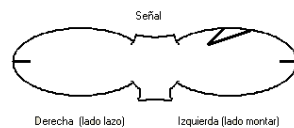
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

020-000170



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000169/14, caratulados: Herrera, Juan Felix. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Juan Felix, D.N.I. 7.853.202, con domicilio en Avda San Francisco Km 6 1/2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.-

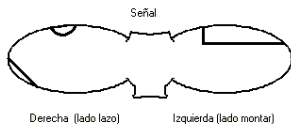
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000171

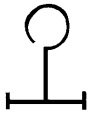


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000170/14, caratulados: Romero, Nicolasa Maria de Lourdes y Portal, Pedro Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Portal, Pedro Nicolas D.N.I. 10.781.491 y Romero, Nicolasa Maria de Lourdes, D.N.I. 31.903.034, con domicilio en Pringles N° 460 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.-

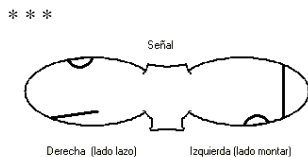
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000172



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000171/14, caratulados: Torres, Juan Virgilio. Se hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 0027/09 a nombre de Brizuela, Alberto Isidoro D.N.I. 6.711.820, para ser transferido a Torres, Juan Virgilio, D.N.I. 8.016.367, con domicilio en Estancia San Nicolas Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.-

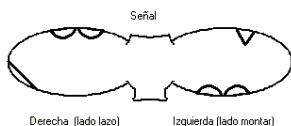
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000558



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000172/14, caratulados: Chacon, Ernestino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chacon, Ernestino, D.N.I.

7.945.843, con domicilio en Calle San Vicente N° 30 B° San Vicente del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

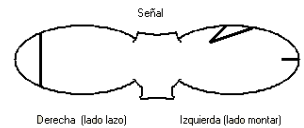
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000559



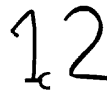
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000173/14, caratulados: Nieto, Belisario Reinaldo y Molina, Tomasa Eufemia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Belisario Reinaldo, D.N.I. 6.715.417 y Molina, Tomasa Eufemia L.C. 4.439.780, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de encima; Lado Lazo: Pilón.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

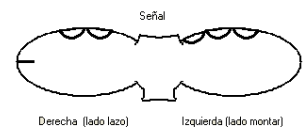
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000560



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000174/14, caratulados: Romero, Rodrigo Ivan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rodrigo Ivan, D.N.I. 27.497.032, con domicilio en Punta de Los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000561



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000175/14, caratulados: Brizuela, Karina Maria de Los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Karina Maria de Los Angeles, D.N.I. 25.425.824, con domicilio en Ruta N° 6 Km 58 La Flor del Desierto del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Banco de abajo y Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

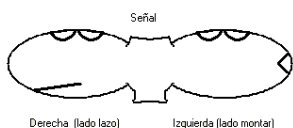
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000562



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000176/14, caratulados: Ferreyra, Rosa Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Rosa Nicolasa, D.N.I. 26.509.895, con domicilio en Anchico Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000563



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000177/14, caratulados: Ferreyra, Juana Del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Juana del Valle, D.N.I. 4.462.257, con domicilio en Estacion Talamuyuna del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento

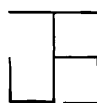
Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

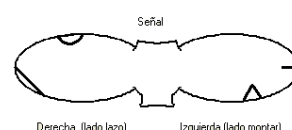
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000564



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000178/14, caratulados: Sanduay, Ivan Mario Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanduay, Ivan Mario Javier, D.N.I. 28.349.053, con domicilio en Santa Rosa B° Vivero Nacional del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

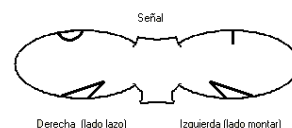
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000565



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000179/14, caratulados: Granillo, Lupercia Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Granillo, Lupercia Rosa, L.C. 5.919.752, con domicilio en B° Tambor de Tacuarí, Calle Gonzalo De Berceo N° 782 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo y Muesca de encima.-

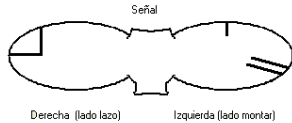
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000566



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000180/14, caratulados: Gonzalez, Elvira Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Elvira Rosa, L.C. 7.899.792, con domicilio en Calle Francisco Zelada N° 516 B° Jardín Residencia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Banco de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

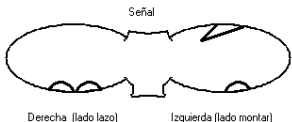
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000567



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000181/14, caratulados: Costa, Ramon Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Costa, Ramon Cayetano, D.N.I. 12.569.900, con domicilio en B° Angelelli Calle Ejercito Argentino Casa N° 2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

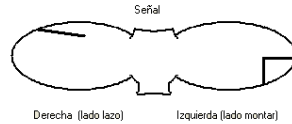
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000568



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000182/14, caratulados: Oliva, Jacinto Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Jacinto Horacio,

D.N.I. 6.722.697, con domicilio en Capitan Gianchino N° 1110 B° Luis Vernet del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

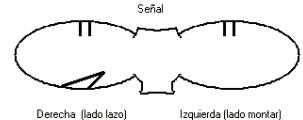
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000569



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000183/14, caratulados: Valle, Rafael Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valle, Rafael Rolando, D.N.I. 8.014.845, con domicilio en B° San Martín S/N - Chumbicha - Dpto Capayan- Provincia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo y Dos tajos de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

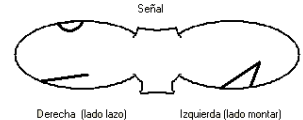
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000570



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000184/14, caratulados: Flores, Hugo Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Hugo Rafael, D.N.I. 6.714.560, con domicilio en Calle Tehuelches B° Juan Facundo Quiroga N° 1383 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

PH

002-000571



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000185/14, caratulados: Herrera, Carlos Nolzco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Carlos Nolzco, D.N.I. 13.391.801, con domicilio en Carranza- Dpto Capayan- Provincia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo con tajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

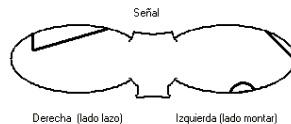
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

CH

002-000572



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000186/14, caratulados: Herrera, Carlos Emanuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Carlos Emanuel, D.N.I. 31.182.324, con domicilio en Carranza - Dpto Capayan- Provincia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Media palmeta de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

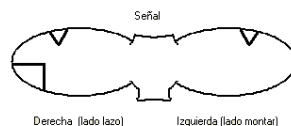
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

OK2

002-000573



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000187/14, caratulados: Salinas, Maximiliano Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salinas, Maximiliano Angel, D.N.I. 29.992.824, con domicilio en Calle Abrahan Tapia N° 899 - Provincia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

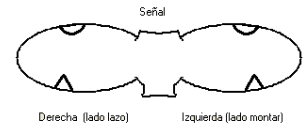
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

JZ

002-000574



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000188/14, caratulados: Godoy, Marino Jorge y Brizuela, Sonia Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Godoy, Marino Jorge, D.N.I. 13.918.745 y Brizuela, Sonia Beatriz D.N.I. 18.500.740, ambos con domicilio en San Nicolas de Bari 3323 B° Nueva Argentina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

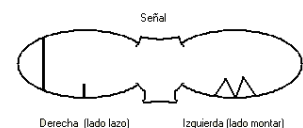
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

45

002-000575



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000189/14, caratulados: Flores, Julio Adolfo. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Flores, Julio Adolfo, D.N.I. 6.722.673, con domicilio en B° Matadero Carmelo B Valdes N° 171 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000190/14, caratulados: Herrera, Albino Raul. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Herrera, Albino Raul, L.E. 6.703.471, con domicilio en Juan Ramirez de Velazco 5601 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000191/14, caratulados: Santa Alicia S.R.L. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Santa Alicia S.R.L. CUIT 30-70.916.512-3 domicilio fiscal Rivadavia 893 – piso 2 – depto 3 cp 1002 Capital Federal, que desarrolla la actividad en Ruta Nacional .38 Km

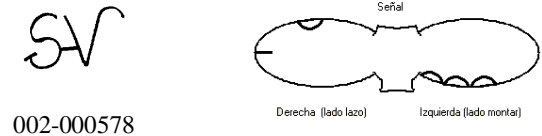
372 del departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Trebol de encima; Lado Lazo: Trebol de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



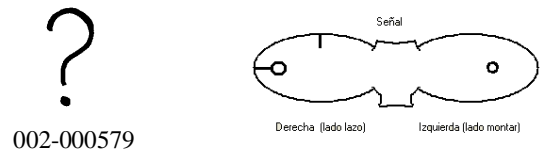
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000192/14, caratulados: Barrionuevo, Santiago Vicente. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Barrionuevo, Santiago Vicente, D.N.I. 8.018.381, con domicilio en Bazan Y Busto 231 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



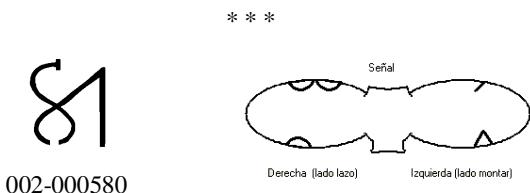
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000193/14, caratulados: Bacunoff, Roberto Oscar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bacunoff, Roberto Oscar, D.N.I. 10.856.634, con domicilio en Calle Publica N° 9500 Machigasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Agujero con tajo y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de

los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

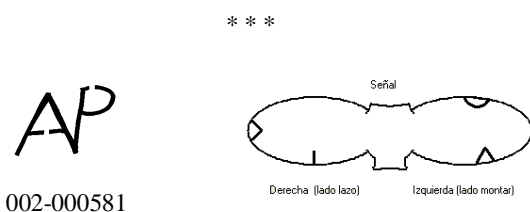


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000194/14, caratulados: Bustos, Juan De Dios Exequiel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Juan de Dios Exequiel, D.N.I. 7.853.412, con domicilio en Calle Esperanza de Los Cerrillos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo Pluma de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000195/14, caratulados: Narvaez, Pedro Agustin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narvaez, Pedro Agustin, D.N.I. 11.001.216, con domicilio en B° Las Chacras del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

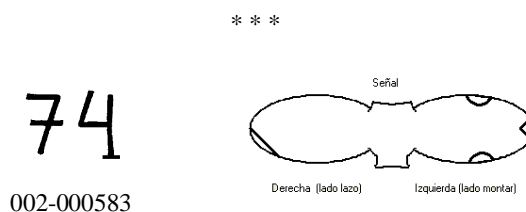


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000196/14, caratulados: Bazan, Ariel Arnaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Ariel Arnaldo, D.N.I. 20.253.611, con domicilio en Ferrer Vieyra s/n, barrio 4 de Junio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000197/14, caratulados: Paez, Laura Roxana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Laura Roxana, D.N.I. 23.963.431, con domicilio en Teniente Bono 525 Carlos Paz - Cordoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



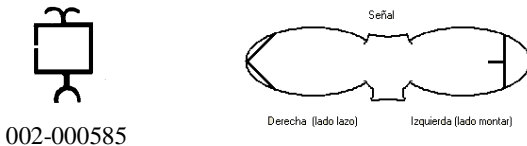
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000198/14, caratulados: Diaz, Horlando Andres. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Horlando Andres, L.E. 6.702.660, con domicilio en Av Peron 771 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Muesca triangular de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000585

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000199/14, caratulados: Diaz Bazan, Julio Nestor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz Bazan, Julio Nestor, D.N.I. 28.087.213, con domicilio en Copiapo 666 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Punta de lanza.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000586

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000200/14, caratulados: Diaz, Anibal Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Anibal Antonio, L.E. 6.719.577, con domicilio en Av Los Granados 854 B° Habitat del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se

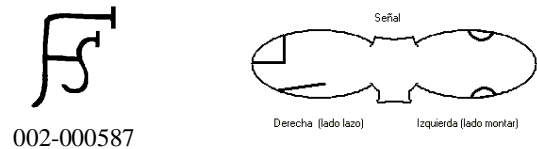
adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000587

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000201/14, caratulados: Vega, Domingo Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Domingo Jose, D.N.I. 6.721.452, con domicilio en Estancia Talamuyuna Ex Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000588

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000202/14, caratulados: Vega, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Luis Alberto, D.N.I. 6.723.602, con domicilio en Estacion Talamuyuna Ex Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tres muescas de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

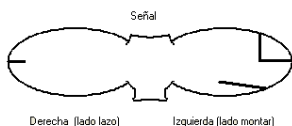
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000589



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000203/14, caratulados: Vega, Jorge del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Jorge del Valle, D.N.I. 10.781.464, con domicilio en Talamuyuna Ex ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.-

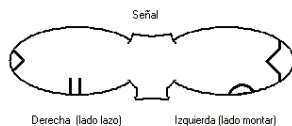
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000590



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000204/14, caratulados: Sarquis, Maria Solana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sarquis, Maria Solana, D.N.I. 25.743.106, con domicilio en Calle Balcarce N° 882 B° Evita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

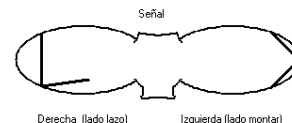
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000591



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000205/14, caratulados: Sarquis, Jorge Hernan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sarquis, Jorge Hernan, D.N.I. 23.187.929, con domicilio en San Martin N° 402 Localidad de Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.-

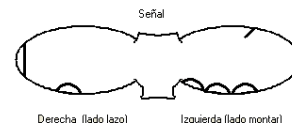
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000592



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000206/14, caratulados: Gonzalez, Maria Matilde. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Maria Matilde, D.N.I. 17.245.560, con domicilio en El Cebollar Ruta 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

FUNCION EJECUTIVA**Cr. Sergio Guillermo Casas**
Gobernador**Sr. Néstor Gabriel Bosetti**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**
de Gobierno, Justicia, Seguridad y
Derechos Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
de Hacienda**Dr. Juan Luna Corzo**
de Educación, Ciencia y
Tecnología**Ing. Juan Ramón Velardez**
de Infraestructura**Dr. Jesús Fernando Rejal**
de Producción y Desarrollo
Económico**Dra. Judith Díaz Bazán**
de Salud Pública**Dr. Rubén Galleguilho**
de Planeamiento e Industria**Prof. Griselda Herrera**
de Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Fiscal de Estado**Dra. Analía Roxana Porras**
Asesor General de Gobierno**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Gastón Mercado Luna**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Prof. Víctor Hugo Robledo**
de Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**
de Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**
de la Mujer**Dra. Andrea M. Brizuela**
de Gestión Previsional**Sr. Yamil Menem**
de Deportes y Juventud**Arq. Alba Bustos**
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales**Dr. Luis María Solorza**
de Prensa y Difusión**SECRETARIAS MINISTERIALES****Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli**
de Gobierno y Justicia**Ex Crio. Luis César Angulo**
de Seguridad**Sr. Délfór Brizuela**
de Derechos Humanos**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**
de Trabajo**Lic. Rita Edith Abdala**
de Gestión Educativa**Dr. Alberto Andalor**
de Prevención de Adicciones**Cr. Hugo Dante Herrera**
de Hacienda**Ing. Carlos Ariel Andrade**
de Obras Públicas**Ing. Luis Bustillo**
de Industria y Promoción de Inversión**Lic. Luis María de la C. Agost Carreño**
de Integración Regional y Coop. Internac.**Dr. Santiago Azulay Cordero**
de Ambiente**Ing. Margarita Muñoz**
de Tierras y Hábitat Social**Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara**
Agricultura y Recursos Naturales**Dn. Rubén Alexis Echenique**
de Ganadería**Sr. Oscar Sergio Lhez**
de Minería y Energía**Prof. María Martínez**
de Coordinación Administrativa**Ing. Javier Tineo**
de Ciencia y Técnica**Cra. Selva Raquel Casas de la Vega**
de Salud**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Martín Ariel Torres**
Legal, Técnica y de Gestión Pública**Sr. Matías Troncoso**
de Deporte**Lic. Juan M. Del Moral**
de la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Carlos Alberto Pierángelli de la Vega**
de A.P.S. y Políticas Sanitarias**Luis Ramón Bazán**
de Atención a la Salud y Red Sanitaria**Dr. Manuel Cabrera**
de Prevención de Adicciones**Dr. Rubén Novoa**
de Atención de la Enfermedad**Dra. Cristela Bozzas**
de Cuidados de la Salud**Cra. Nora Araceli Ferrario**
de Administración Financiera**Tec. Top. Carlos Eduardo Varas**
de Transporte y Seguridad Vial**Dra. Rosana Agud**
de Desarrollo Territorial**Lic. Alicia Torres**
de Niñez, Adolescencia y Familia**Sr. Raúl Quintiero**
de Economía Social**Ing. Sebastián Martínez**
de Energía**Dra. Ana María Sotomayor**
de Desarrollo e Inclusión Social**Dn. Antonio Artemio Llanos**
de Abordaje Territorial**Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada**
de Desarrollo Humano y Familia**Lic. Lorena Robledo**
de Niñez y Adolescencia**Dr. Guido Antonio Varas**
de Economía Social**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bimensualmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº 04/14-D.I.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	5,20
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	5,20
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	5,20
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	7,30
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	7,30
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente,	Pesos	18,20

ampliación del objeto social, el cm		
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	18,20
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	81,25
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	18,20

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	6,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	8,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	10,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	12,00
Suscripción anual	Pesos	975,00
Colección encuademada del año	Pesos	1.450,00
Colección encuademada de más de un año	Pesos	1.950,00